



**Dirección General**

**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

Oficio APITUX-GOIN-2349/2019

Tuxpan, Veracruz, a 18 de octubre del 2019

**GEOSUPPORT M&C, S.C.**  
ING. EVA ROCIO ESPINOSA MACEDO  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESENTE.



Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E38-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“SUPERVISIÓN DE APOYO INCLUYENDO BATIMETRÍAS PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

18 OCT. 2019

**RECIBIDO**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

FIRMA:





**Dirección General**

**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

Oficio APITUX-GOIN-2350/2019

**V.P.R. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA  
ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

ING. GERARDO RAMÓN VILLAGÓN MEZQUEON  
GERENTE GENERAL.  
PRESENTE.



Tuxpan, Veracruz, a 18 de octubre del 2019.

SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.



Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E38-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“SUPERVISIÓN DE APOYO INCLUYENDO BATIMETRÍAS PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la





proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

18 OCT. 2019

**RECIBIDO**

HORA: 4:13 FIRMA:

- C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
- C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
- Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.





**Dirección General**  
**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**  
Oficio APITUX-GOIN-2351/2019

Tuxpan, Veracruz a 18 de octubre del 2019.

SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y ECOLOGIA.



**SEAPROD, S.A. DE C.V.**

LIC. VICTOR ANDONI AGUIRRE HERNÁNDEZ, Firma  
APODERADO ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E38-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“SUPERVISIÓN DE APOYO INCLUYENDO BATIMETRÍAS PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

18 OCT. 2019

**RECIBIDO**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

HORA: 4:13 PM FIRMA:



# ACUSE



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**TUXPAN**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**Dirección General**  
**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**  
Oficio APITUX-GOIN-2352/2019  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA  
Tuxpan, Veracruz, a 18 de octubre del 2019



**C. ERNESTO LÓPEZ NABOR.**  
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN  
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E38-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **“SUPERVISIÓN DE APOYO INCLUYENDO BATIMETRÍAS PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Carretera a la Barra Norte, Km. 6.5, Colonia Ejido la Calzada,  
Tuxpan, Veracruz.

T: 01 (783) 1023030 ext. 72820 APITUX-GOI-F-37  
www.puertotuxpan.com.mx Rev. 10

12/11/2018

Página 1 de 2



**2019**  
AÑO DEL CAUDILLO DEL NORTE  
EMILIANO ZAPATA



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRIGUEZ CORTES.  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

18 OCT. 2019

**RECIBIDO**

HORA: 4:13

FIRMA:

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

